

Buenos Aires, 17 de marzo de 2000

Vista: la necesidad de continuar las obras en el edificio sede del Tribunal Superior de Justicia, y

Considerando:

Que por Resolución nº 15/99 se resolvió continuar con las obras de reparación y puesta en valor del edificio sede del Tribunal en los pisos 4º, 5º, 6º y 7º.

Que se han cumplido casi completamente con los trabajos estipulados para dicha etapa.

Que se efectuaron parcialmente, fuera de la contratación original, pero con la misma Dirección de Obra, las tareas fuera del contrato referentes al subsuelo, planta baja, terrazas, ascensores, fachadas, patios interiores, escaleras y mobiliario de la sala de Audiencias.

Que el contrato original venció el 29 de febrero del corriente año, quedando un saldo impago por terminación de algunas obras y elaboración de los planos definitivos, quedando en resguardo hasta su cumplimiento.

Que es necesario efectuar una ampliación del contrato original firmado el 13 de mayo de 1999, autorizado por la Resolución nº 15/99, por los trabajos realizados fuera del contrato original y a realizar por la Dirección de Obra.

Que es justo que el precio de la ampliación del contrato, sea equivalente a los trabajos ya realizados fuera del contrato original y por los trabajos futuros.

Por ello,

**EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RESUELVE:**

- 1º.- **CONTINUAR**, con las obras del edificio sede del Tribunal en la forma prevista por la Resolución nº 15/99.
- 2º.- **AUTORIZAR** al Director General de Administración a firmar una ampliación del contrato original del 13 de mayo de 1999, por la suma de SESENTA Y NUEVE MIL PESOS (\$ 69 000.00) a pagar en diez (10) cuotas de SEIS MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 6 900.00) desde el mes de marzo hasta diciembre de 2000, por los trabajos detallados en el anexo I.
- 3º.- **MANDAR** se registre esta resolución en el libro correspondiente.

Firmado: **Ana María Conde (Presidenta), Guillermo A. Muñoz (Vicepresidente), Julio B. J. Maier (Juez), Alicia E. C. Ruiz (Jueza) y José O. Casás (Juez).**

RESOLUCIÓN Nº 6/2000

ANEXO I

Subsuelo	Demolición Pintura Herrería Vidrios Pisos Electricidad Carpintería Artefactos de iluminación Gabinete de electricidad Pulido de pisos nuevos Bombas pluviales	
Planta Baja	Losas Instalación eléctrica Artefactos de iluminación Pisos Telas Vidrios (recolocación) Señalética Provisión de pisos Colocación de pisos y pintura	
1º, 2º y 3º	Durlock, electricidad y pintura Modificación de la carpintería Vidrios	
Terrazas	Sobre 6º piso Sobre 7º piso	
Ascensores (Palieres)	Pintura Obra civil Iluminación Provisión de pisos Modificación interior en pisos Carpintería interior en pisos Cambio de posición de ascensores	
Fachadas etapa	Artefactos de iluminación (1º etapa) Artefactos de iluminación (2º etapa) Artefactos de iluminación. Modificación en planta baja Restauración: 2º etapa Electricidad: 1º etapa Electricidad: 2º etapa Placa en frontis	Restauración: 1º
Patios Interiores	Obra civil Aire y luz	
Escaleras	Reparación de escaleras laterales Escalera central tramo Planta baja-Subsuelo	
Mobiliario	Estrado Sala de audiencia Despachos 4º, 5º y 6º piso Sillas apilables Restauración de mesas existentes	
Señalética	General para todo el edificio	